

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248**

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



Ibagué, Cinco (05) de Julio de dos mil veintidós (2022)

**REF: PROCESO PERTENENCIA
DEMANDANTE: GUSTAVO MENDEZ
DEMANDADO: FRANCISCO ANTONIO TOVAR (Q.E.P.D.)
MAGDALENA VARGAS DE TOVAR (Q.E.P.D)
MIRYAM TOVAR VARGAS HOY MIRIAM TOVAR DE BOHORQUEZ
CARLOS ARTURO TOVAR VARGAS (Q.E.P.D)
MARIA EUGENIA TOVAR VARGAS HOY MARIA EUGENIA TOVAR DE
RIVERA, JOSE NOEL TOVAR VARGAS, NELLY ESTHER TOVAR DE
RODRIGUEZ, MAGDALENA TOVAR VARGAS HOY MAGDALENA TOVAR
DE MORALES Y DEMAS PERSONAS INCIERTAS E INTERMINADAS.
RADICADO: 73001-31-03-005-2019-00117-00**

Teniendo en cuenta que la parte demandada JOSE LEONEL TOVAR VARGAS, falleció el día 19 de marzo de 2021, conforme lo revela el registro civil de defunción aportado por sus herederos determinados, se hace necesario en este estado del proceso aplicar las consecuencias procesales previstas en el artículo 68 del CGP.

De conformidad con la normativa en mención, el Juzgado ordena citar a la cónyuge y a los herederos determinados e indeterminados del señor JOSE LEONEL TOVAR VARGAS (q.e.p.d), quienes deberán comparecer al proceso personalmente o por conducto de apoderado, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

Emplazar a los herederos indeterminados del causante JOSE LEONEL TOVAR VARGAS, de conformidad en el art. 293, en concordancia con el art. 108 del C.G.P y 10º de la Ley 2213 de 2022.

Téngase notificado por conducta concluyente a los señores MAGDALENA CONSTANZA TOVAR MONTOYA y al señor JOSE LEONEL TOVAR MONTOYA como herederos ciertos del finado JOSE LEONEL TOVAR VARGAS, demandado dentro del proceso de la referencia.

Por secretaria contrólense los términos respectivos, asimismo remítase el traslado correspondiente.

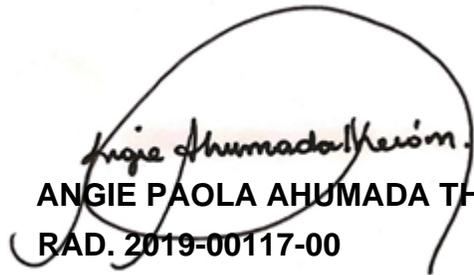
**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248**

Reconocer Personería para actuar a la Dr. JUAN DARIO CAYCEDO GARZON, en representación de los señores MAGDALENA CONSTANZA TOVAR MONTOYA y JOSE LEONEL TOVAR MONTOYA, en los términos del poder a él conferido.

Asimismo, se ordena requerir a la parte demandante para que continúe con la notificación de la parte demandada FRANCISCO ANTONIO TOVAR TOVAR, MIRIAM TOVAR VARGAS (Hoy MIRIAM TOVAR DE BOHORQUEZ).

NOTIFÍQUESE,

La Juez,


ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
RAD. 2019-00117-00